

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 3.032

LEY 3032

3 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 3032

LEY 3032

Venta de tierras municipales en Coronel Suárez e inversión del producto en obras del Hospital de Caridad.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Autorízase a la Municipalidad de Coronel Suárez a vender en remate público dos hectáreas de la Quinta número 5 del ejido del pueblo.

ARTÍCULO 2°. El producido de esta venta será destinado exclusivamente a las mejoras del edificio del Hospital de Caridad, para el cual fue donada esa Quinta por el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 3032. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).